



ACTA DE NACIMIENTO

ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

Número 49

Simón

de

Olairola

y

Arregui

En la villa de Olpeitia, Provincia de Guipúzcoa, a las tres de la tarde del día veinte y seis de marzo de mil novecientos nueve, ante D. Julian Dorra y Cirpuru, Juez municipal, y D. Pedro Olairola y Segurola, Secretario, compareció D. José Pablo Olairola y Soralue, natural de esta villa, término municipal de idem, provincia de Guipúzcoa, de edad de cuarenta y dos años, de estado casado, su ejercicio labrador, domiciliado en la casería Aguieta del barrio de Loyola de la misma, según acredita por cédula personal que exhibe, expedida por la Alcaldía de esta villa, el veinte de Mayo último, con el número 2204, clase undécima, solicitando: que se inscriba en el Registro civil, un niño; y al efecto como padre del mismo, declaró:

Que dicho niño nació en la casería del declarante el día veinte y cuatro de corriente, a las once de la noche

Que es hijo legítimo del declarante natural de

provincia de

y de D.^a Josefa Barruena Arregui y Aguirre natural de esta villa, término municipal de idem, provincia de Guipúzcoa, de 36 años, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido.

Que es nieto, por línea paterna, de D. José Francisco Olairola natural de esta referida villa, casado, labrador, domiciliado en el del declarante

y de D.^a Maria Carmen Soralue natural de Olpeitia (Guipúzcoa) labradora, domiciliada en el de su marido



y por línea materna de D. José María Arregui natural de esta indicada villa, viudo, labrador, domiciliado en la misma

y de D.ª Josefa Eguiguren natural de esta citada villa, difunta

Y que al expresado niño se le puso el nombre de Simón

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José María Iturbe

y D. Juan José Olabola mayores de edad, casados y vecinos de esta villa,

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y a ruego del declarante que dijo no saber, lo hace D. Antonio Priante de esta vecindad; y de todo ello, como Secretario, certifico.

Julian Nona



El ENCARGADO del REGISTRO CIVIL de AZPEITIA-GIPUZKOA, y por su delegación el Secretario D. FERNANDO GARCIA LLANO. Que la presente Certificación Literal expedida con la autorización prevista en el Artículo 1.º del Reglamento del Registro Civil y resolución de la Dirección General de los Registros de 14 de Febrero de 1.977 contiene la reproducción íntegra obrante en:

| SECCION | TOMO | PAGINA |
|---------|------|--------|
| 1 | 33 | 167 |

Azpeitia, a 11 de Julio de 2005.

El Secretario
Antonio Priante
AZPEITIA (Gipuzkoa)

ACTA DE MATRIMONIO

Número 5

En la villa de Agua Blanca provincia de Guipúzcoa, a las once horas y veinte minutos del día veinte de agosto de mil novecientos veintinueve, ante D. José María Landrau Juez Municipal, y D. Victor Go rruchategui Secretario ajud. COMPARECEN a fin de contraer matrimonio:1. Don Simón Clairda Orrego natural de Arpista término municipal de la quindicia partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpistael día veintinueve de mayo de mil novecientos veinte veinte años de edad, de estado soltero de profesión carretero domiciliado en San Sebastián Basco partido judicial de San Sebastián provincia de Guipúzcoa calle de Correales número 6 hijo de D. Francisco Clairda natural de Arpistaprovincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliado en Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpistaprovincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliada en Arpista provincia de Guipúzcoa; nieto por línea paterna de D. Francisco Clairda natural de Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpistaprovincia de Guipúzcoa y por línea materna de D. Francisco Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa;2. D.^a Paulina Blistera Perarategui natural de Agua Blanca término municipal de la quindicia partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpistael día veintinueve de mayo de mil novecientos veinte veinte años de edad, de estado soltera de profesión labrador domiciliado en Agua Blanca partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa calle de Correales número 370 hija de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliado en Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa; nieto por línea paterna de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa;D.^a Paulina Blistera Perarategui natural de Agua Blanca término municipal de la quindicia partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpistael día veintinueve de mayo de mil novecientos veinte veinte años de edad, de estado soltera de profesión labrador domiciliado en Agua Blanca partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa calle de Correales número 370 hija de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliado en Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa; nieto por línea paterna de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa;D.^a Paulina Blistera Perarategui natural de Agua Blanca término municipal de la quindicia partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpistael día veintinueve de mayo de mil novecientos veinte veinte años de edad, de estado soltera de profesión labrador domiciliado en Agua Blanca partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa calle de Correales número 370 hija de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliado en Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa; nieto por línea paterna de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa;D.^a Paulina Blistera Perarategui natural de Agua Blanca término municipal de la quindicia partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpistael día veintinueve de mayo de mil novecientos veinte veinte años de edad, de estado soltera de profesión labrador domiciliado en Agua Blanca partido judicial de Arpista provincia de Guipúzcoa calle de Correales número 370 hija de D. Francisco Blistera natural de Arpista provincia de Guipúzcoa de profesión labrador y domiciliado en Arpista provincia de Guipúzcoa y de D.^a María Clara Orrego natural de Arpista provincia de Guipúzcoa;

ZURTIATZEN DATUAK: 29
 Enregistrado el día 29 de agosto de 1929 en la oficina correspondiente sita en la calle de Arpista número 28 del Ayuntamiento de Arpista (Guipúzcoa) en cumplimiento del Reglamento del Registro Civil.

2015 MAR 2





Certificación en extracto del acta de defunción

D. JUAN PEREZ DE RADA Juez Municipal suplente
y encargado del Registro Civil de San Sebastián

CERTIFICO: Que según consta

del acta reseñada al margen y correspondiente a la sección 3.ª de este Registro civil

D. Simon Olazola Arregui

Libro 113 natural de Legazpia provincia de Guipuzcoa

Folio 123 de edad de veintiocho años hijo de D. Jose

Núm. 921 y de D.ª Josfa, de estado casado con D.ª Paulina

Bluntiza, quedando un hijo llamado Jose

Desapareció

~~Falleció~~ en esta ciudad el día ocho

de Octubre de mil novecientos treinta y seis

a consecuencia de

y

San Sebastián cuatro de Septiembre

de mil novecientos ~~treinta y~~ cuarenta = tachado = Falleció = treinta y =

No valen



Mano asistida

[Firma]

Derechos: 2 ptas.